

MINUTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monclova, Coahuila, siendo las 10:00 horas del día 15 de Marzo de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos ubicada en calle Zaragoza número 195 altos, de la zona centro de Monclova Coahuila, los que firman al calce, con el objeto de realizar el acto denominado Junta de Aclaraciones, establecido en las bases del presente procedimiento y aclarar o despejar dudas o controversias relacionadas con la LICITACION PUBLICA NACIONAL número interno EO-805018980-E1-2018, relativo a la obra denominada:

"SUMINISTRO Y APLICACIÓN DE PINTURA TERMOPLASTICA EN DIFERENTES SECTORES DE LA CIUDAD DE MONCLOVA; COAHUILA"

Para dar inicio al presente acto, el Ing. Blas Daniel López Rodríguez, Director General, procedió a tomar lista de los asistentes registrados; en uso de la palabra agradeció a los presentes su interés en participar en el presente proceso, dándoles la bienvenida.

Procediendo por parte de la Dirección de Infraestructura y Servicios Públicos, a realizar las siguientes:

ACLARACIONES:

- Se informa a los asistentes que el número de la licitación es: E=-805018980-E1-2018, siendo éste únicamente para control interno.
- Deberá considerar en su propuesta técnica, manifiesto de conformidad de que en el supuesto de no cumplir con el programa de obra, la Dirección convocante podrá contratar con cargo a su contrato, otra empresa para que realice los trabajos a fin de terminar dentro del tiempo programado, esto sin derecho de reclamar sobre costo o revisión de tarjetas de precios unitarios, debiendo pagar el contratista una vez concluidos, el precio que se fije entre el subcontratista y Obras Públicas independientemente del precio ofertado en la propuesta del contratista y de su estado de pagos con la Tesorería Municipal. En el entendido que de persistir en retrasos injustificados, se procederá a la rescisión administrativa del contrato en términos de ley, así como a la ejecución de la fianza de cumplimiento.
- Los formatos anexos que se incluyen en las bases, son únicamente como ejemplo, por lo que los participantes deberán elaborar sus formatos en hojas membretadas con la información que se les solicita y la nomenclatura que se especifica en las bases de licitación, además se deberá adecuar al caso específico como licitación pública.
- En el caso de los conceptos 2, 3 y 4 el ancho de las franjas deberá considerarse de 15 centímetros.
- En todos los conceptos que se considere calidad de la pintura deberá observarse las especificaciones de estandarización de calidad contenidas en las normas internacionales AASTHO-247 y AASTHO-249. Además de las ya señaladas en cuanto a metrología de calidad de las Normas Oficiales contenidas en el catálogo de conceptos.
- En cuanto al concepto número diez deberá considerarse como a continuación se refiere:

10	CONSTRUCCIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD DE CONCRETO DE f'c=250 kg/cm2 DE 0.05 m DE ALTO, 1.50 m DE RAMPAS, 1.50 m EN LA PARTE CENTRAL, INCLUYE PINTURA EN FORMA DE FRANJAS DE 15 cm DE ANCHO COLOR AMARILLO TRÁFICO DE ACUERDO A PROYECTO, MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN.	PZA	2.00
----	--	-----	------

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 32 Fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Coahuila de Zaragoza y las

bases del presente proceso, se abrió la etapa de preguntas y respuestas en relación a aspectos técnicos y demás circunstancias inherentes al presente procedimiento de adjudicación.

Se hace la observación de que por vía mensajería no llegó documento alguno que planteara dudas o solicitara aclaración, dando en el acto a los presentes la oportunidad de manifestar de viva voz alguna duda respecto al proceso que nos ocupa o por cualquier otra cuestión técnica o que se relacione con la documentación que para el propósito les fuera entregada, dándoles uso de la voz:

Surge al momento la duda general de si el Municipio brindará apoyo de seguridad durante el desempeño de los trabajos, a lo que se responde que el Municipio brindará seguridad a través de asistencia vial al momento de la realización de los trabajos.

Una vez aclaradas las dudas manifestadas por parte de los asistentes, se da por concluido el presente acto y se comunica a los participantes que el acto de Recepción de Propuestas se llevará a cabo el día 20 de marzo de 2018 a las 08:00 horas, por lo que se cita a los presentes que deseen participar el día y hora señalada, siendo responsabilidad de cada ofertante la asistencia puntual al referido acto, en el entendido que se descalificara a quienes no se presenten a la hora señalada.

Se firma la presenta acta por los asistentes que así quisieron hacerlo.

POR LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS

Ing. Blas Daniel López Rodríguez
Director General

POR LA CONTRALORIA MUNICIPAL

Por las empresas licitantes.

Empresa	Compareciente / nombre y firma
HEVIL CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
ANSER ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	
JARABE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	
LUIS ENRIQUE GARZA PUENTE	
CONBE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	
CONSTRUCCION Y DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS S.A. DE C.V.	

LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES

Empresa	Compareciente / nombre y firma
HEVIL CONSTRUCCIONES SA de CV	JOSE ANTONIO HERNANDEZ CARRILLO
ANSEX ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS	VICTOR E. ONTIVEROS
JARABE SERVICIOS Y SACV	ING. DANILO A. HERRERA
MANTENIMIENTO TROVISTAL	ING. ALICIA MENDOZA MARTINEZ
LUIS ENRIQUE GARZA PUENTE	
DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA	ING. MARIO J. TAPIA B.
CONTROLERIS - AUDITOR OF	DR. JOSE OREGON CASTRO